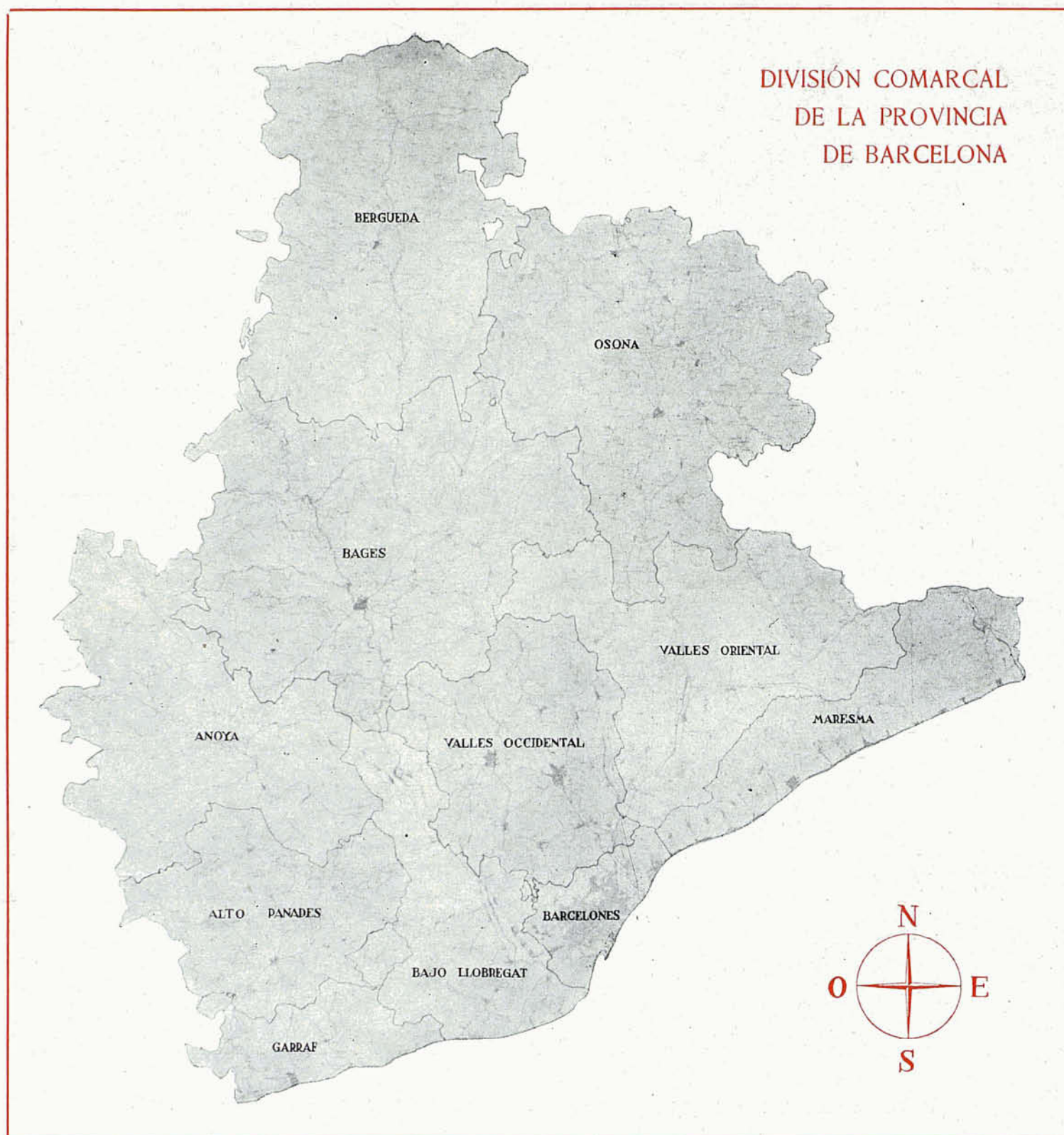




El Plan de Ordenación de la provincia de Barcelona en la Exposición del Día del Urbanismo

Manuel Baldrich Tibau, Arqto.

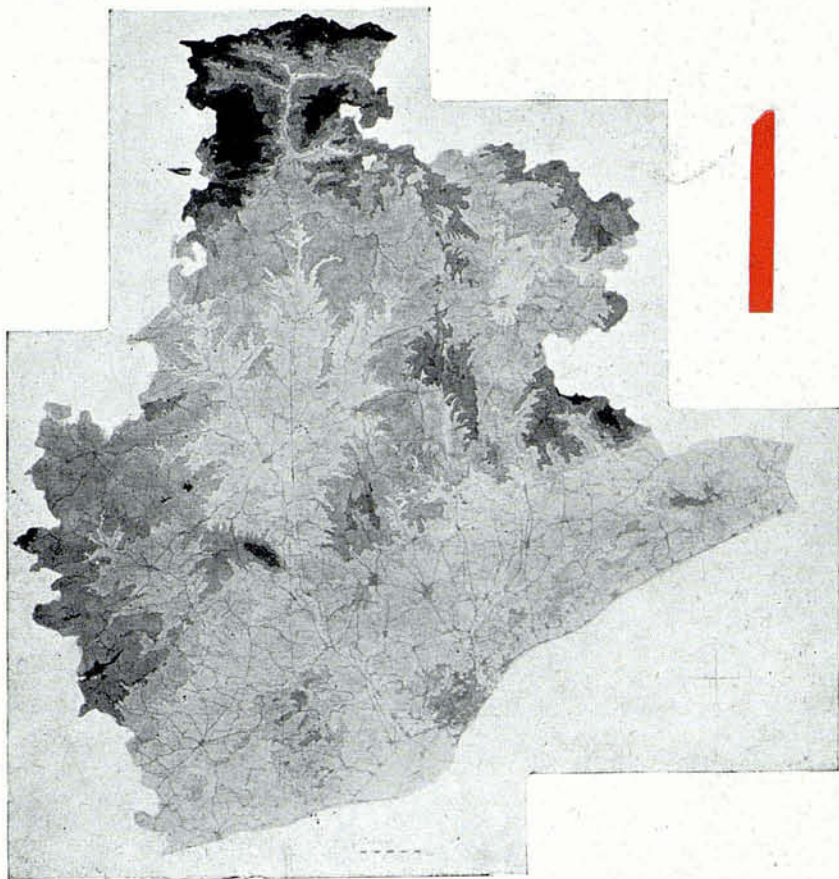
La celebración, por primera vez en España, del Día Mundial del Urbanismo coincidió felizmente con la plena actividad de la Comisión Superior de Ordenación Provincial de Barcelona, lo que permitió dar actualidad y esplendor a la fiesta, mostrando en este día a los barceloneses una parte del material técnico que integrará, en su día, el Plan Provincial. La institución del 8 de noviembre como Fiesta del Urbanismo ha de tener, a mi juicio, la

gran virtud de permitir en tal fecha una divulgación de las inquietudes urbanísticas, la difusión de doctrinas y principios, la controversia pública sobre aspectos parciales o generales de la política y de la técnica urbanística, y, en fin, la propagación de la cultura urbanística en general.

En los últimos cuarenta años, el Urbanismo ha evolucionado en una forma insospechada para la mayoría de nuestros conciudadanos. Son

legión los que juzgan limitado el concepto a la trilogía de los primeros tiempos, «higiene, circulación, estética», sin descubrir, ni por asomo, que el Urbanismo actual apoya sus raíces en lo social y en lo económico: materias que constituyen una base esencial en la organización del ser urbano.

Recordemos, al efecto, que hasta el presente, nuestras agrupaciones urbanas se han desarrollado con una absoluta mezcolanza de usos



1

1.— Mapa topográfico. Gradación de las curvas hipsométricas desde 0 (el tono más claro) hasta 2,300 (el tono más oscuro).

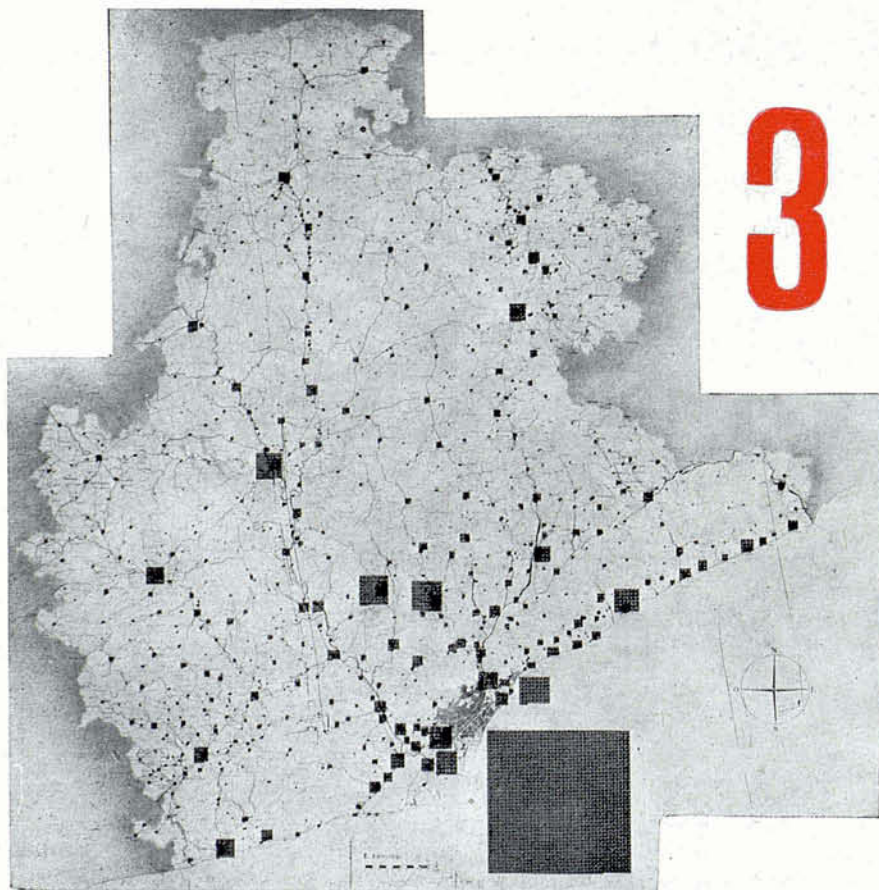
3.— Distribución de la población. Mapa confeccionado según el censo de 1940.



2

2.— Densidad territorial. Desde 0 habitantes por Km² (el tono más claro) hasta 100,000 (el tono más oscuro).

4 — Volumen de tráfico. El espesor del trazo indica la proporción en el movimiento anual de viajeros.



3



4



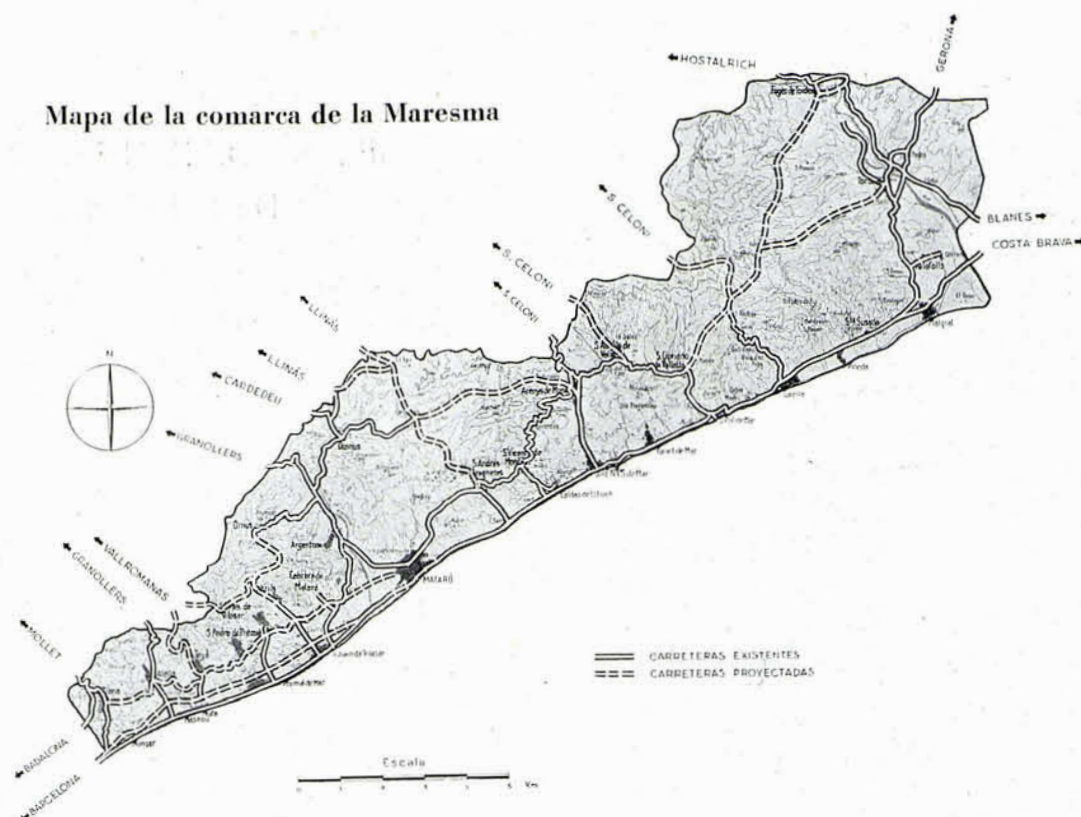
5. — Conflictos de tráfico. Puntos de intersección de ferrocarriles, carreteras o vías urbanas.

6. — Mercados comarcales. Los círculos indican el radio medio de acción; las líneas, la zona real de influencias.

7. — Información industrial. Población obrera ocupada en las industrias de la seda, lana, géneros de punto, algodón, etc.

8. — Energía eléctrica. Los círculos señalan las centrales hidráulicas o térmicas; los cuadrados, la potencia suministrada.

Mapa de la comarca de la Maresma

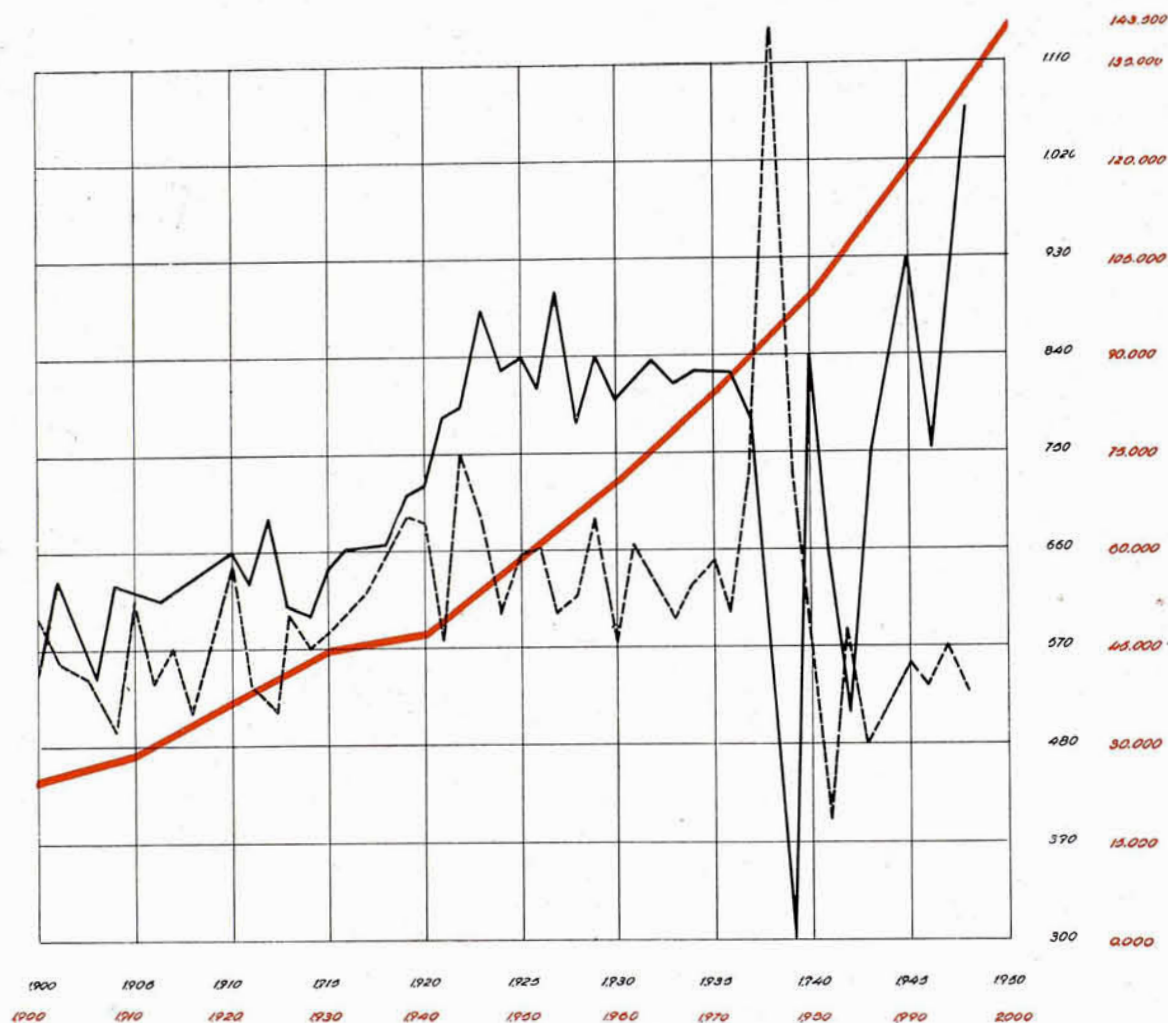


antagónicos; es decir, en pleno desorden funcional. Recordemos, asimismo, que nuestros ensanches han crecido en forma inorgánica, sin la necesaria previsión de centros cívicos dispuestos como focos singulares de los sectores, barrios y demás unidades urbanas de

distinto grado, en que la ciudad debe ser organizada.

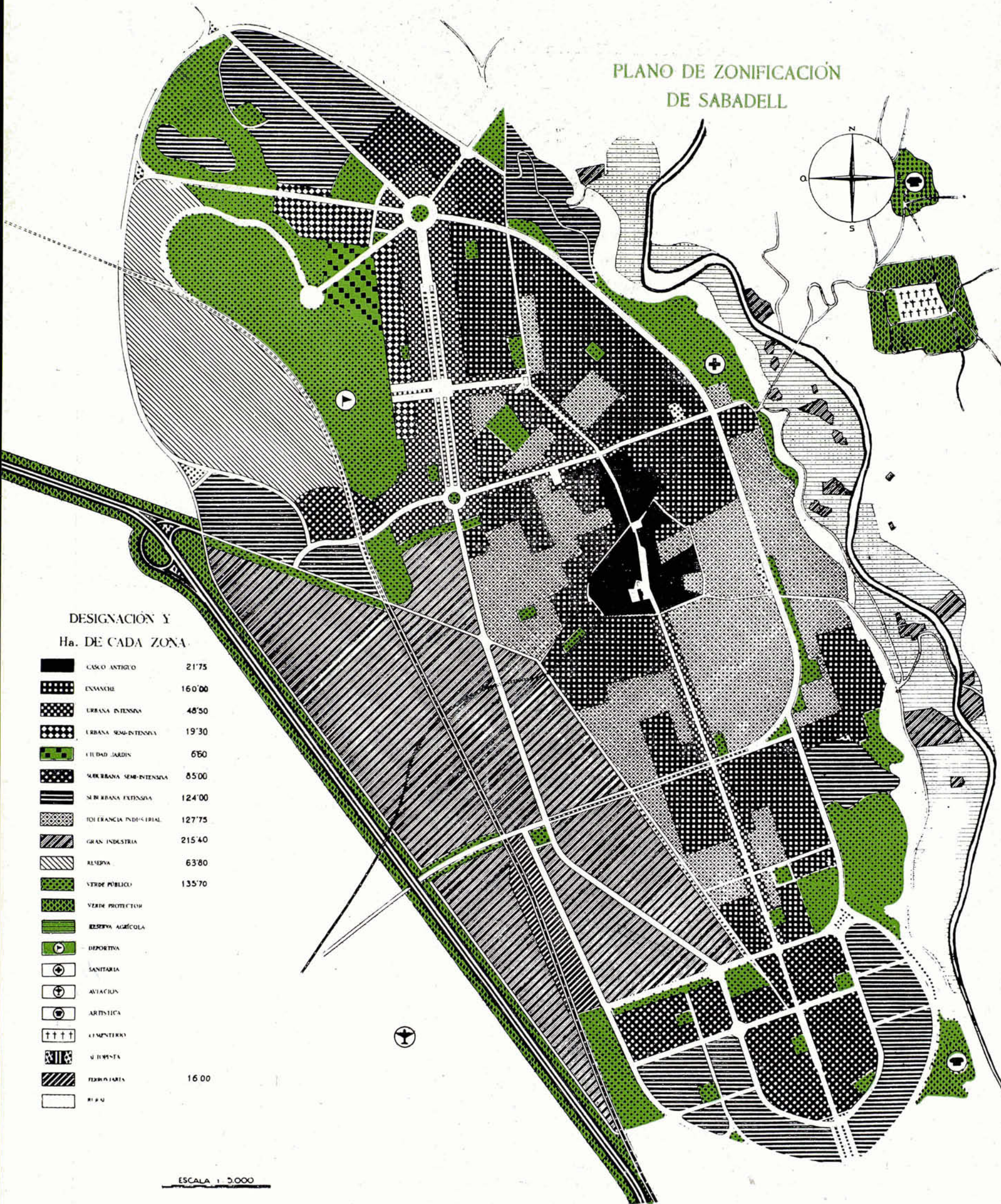
La necesidad de una revisión total de la conducta urbanística en nuestro país hace necesario crear un clima cultural que ayude a formar la pública opinión dispuesta a apoyar,

estimular y defender el nuevo orden urbanístico. Y desde tal punto de vista, parece sin duda acertada la idea del Comité Organizador del Día Mundial del Urbanismo en Barcelona de romper el hielo de la despreocupación urbanística con la exposición celebrada en el



Cuadro demográfico de Sabadell, con las indicaciones de natalidad (línea interrumpida), mortalidad (línea plena) y crecimiento de población (parte en color)

PLANO DE ZONIFICACIÓN DE SABADELL





Salón del Tinell, en la cual más de 25,000 visitantes tuvieron ocasión de conocer la labor callada de las oficinas técnicas de Barcelona, descubrir el extenso campo de acción del urbanismo actual y meditar sobre la necesaria renovación de normas y sistemas.

En esta Exposición, junto a la manifestación de las obras y proyectos que tiene en ejecución el Ayuntamiento de Barcelona y a la exhibición del material que recoge la información urbanística sobre el área de la ciudad de Barcelona y su territorio circundante, la Comisión Superior de Ordenación Provincial aportó una parte de la documentación informativa correspondiente al Plan Provincial de Barcelona, así como el estudio de la comarca de La Maresma y los planes de ordenación ur-

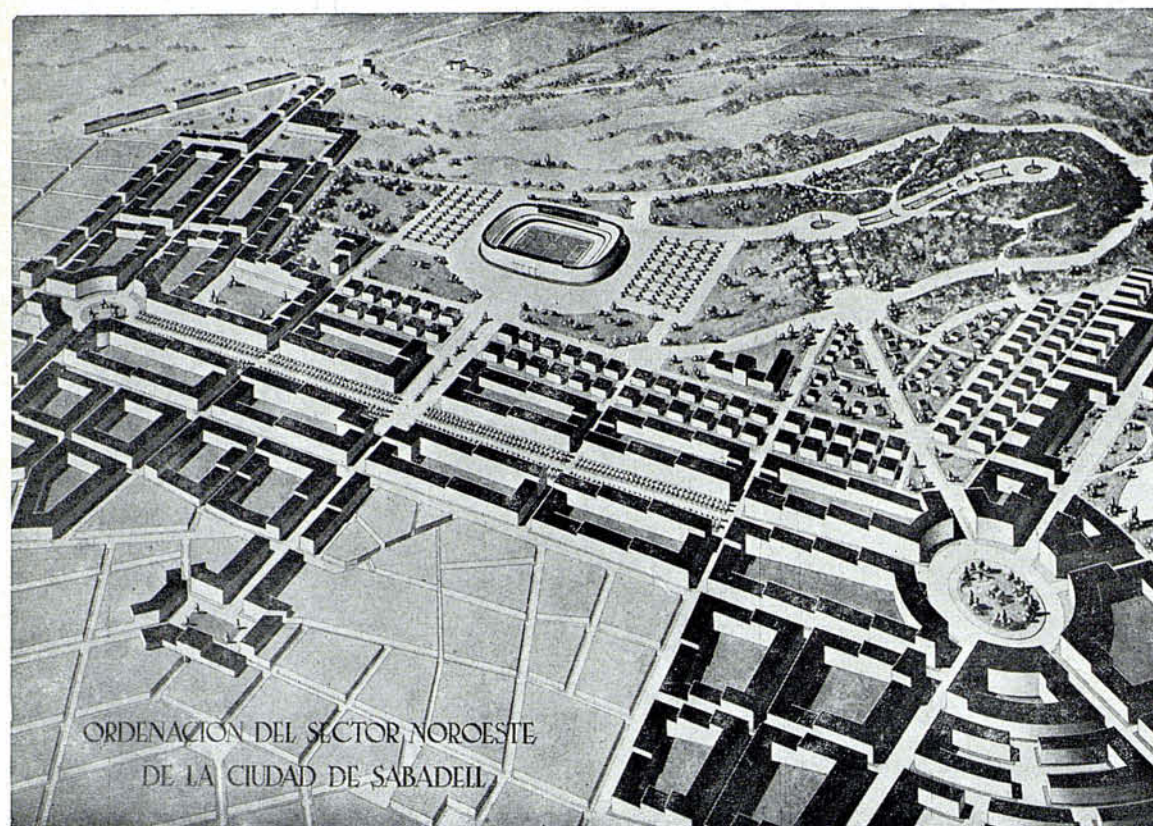
bana de las ciudades de Sabadell y Granollers. Es lo cierto que el Urbanismo, nacido del deseo de mejorar el acondicionamiento y la habitabilidad de las ciudades, se ha extendido en el presente a la ordenación de comarcas y regiones, y, más tarde, a la totalidad de la nación. En el presente, la palabra «Urbanismo» se emplea para designar la ordenación del suelo y el estudio de la localización del hombre sobre la tierra, sin limitación alguna en el espacio.

Los pueblos y ciudades no son unidades autóctonas que viven desligadas de su medio circundante, sino que se deben a la comarca y han de constituir órganos diferenciados de aquélla. Consecuentes con tal concepto, no puede ser estudiada la unidad urbana sin te-

ner una visión conjunta de la región urbanística de la que depende.

Sentada la necesidad del urbanismo comarcal, diremos que éste se debe orientar en el sentido de asegurar que las unidades que lo integran constituyan una serie escalonada de órganos funcionales, distribuidos ordenadamente sobre el territorio.

Los órganos funcionales de la comarca son sus pueblos, villas y ciudades, y lo son también sus comunicaciones, sus elementos de carácter histórico y artístico, forestal y deportivo; sus playas, sus ríos y, en general, todos los elementos naturales que componen el medio geográfico, y los artificiales, que se deben a la actividad humana. El elemento aglutinante y resultante de todo ello es el paisaje.



Plano de ordenación del sector noroeste de Sabadell

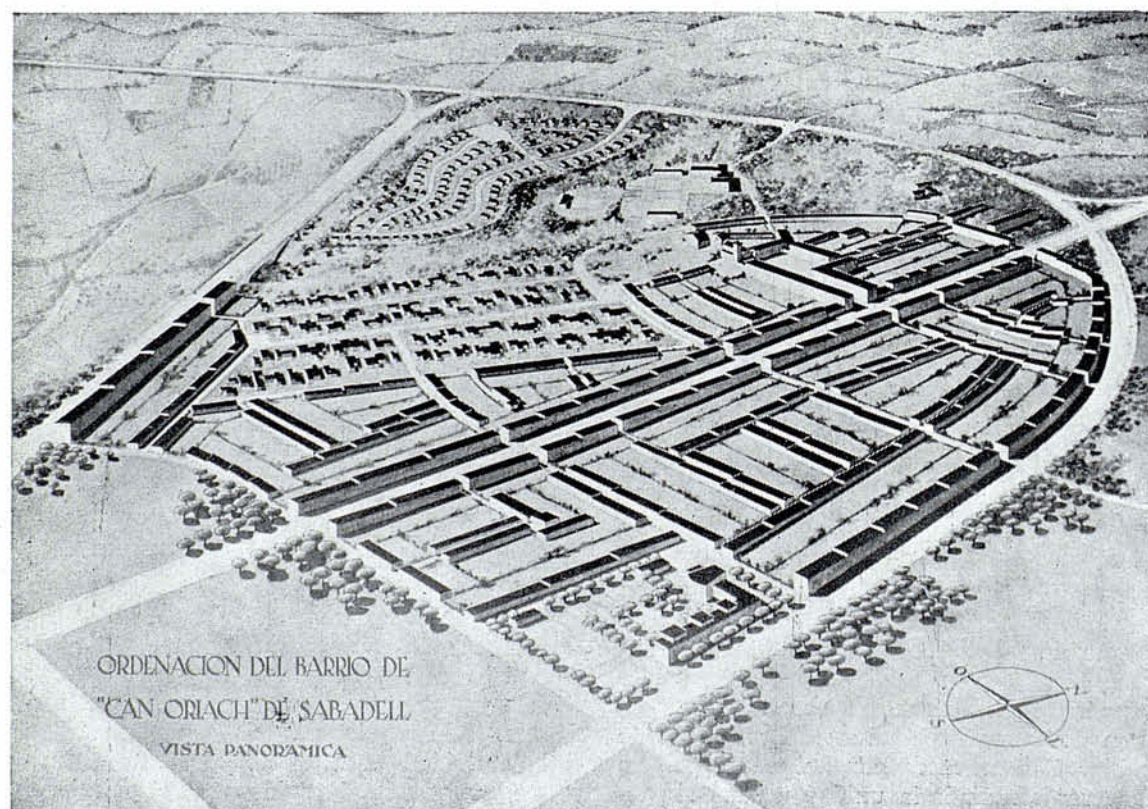
El paisaje es un concepto introducido por la moderna doctrina urbanística. Su propio significado nos da idea del alcance del urbanismo regional. A éste le cabe la gran misión de asegurar y defender la belleza, el orden y la integridad del paisaje. El paisaje es un concepto estético, pero es también un concepto social y económico; pues si, en definitiva, la utilización del territorio debe venir presidida por el espíritu del artista, entendemos que no existe obra perfecta si no cumple razones de conveniencia. En su efecto, la obra humana deberá responder a los intereses del bien general, en lo social y en lo económico. Estos conceptos llevan de la mano el establecimiento

de unos principios básicos del planeamiento comarcal.

Las unidades urbanas de la comarca deben tener asignada, cada una, su función principal y estar ordenadas en sí mismas, de acuerdo con esta función peculiar que han de cumplir. Si la comarca ha de constituir una unidad en su conjunto, deberá contar con un centro rector y representativo, cuya misión corresponde a la ciudad cabeza de comarca, que será el centro económico, cultural y recreativo del territorio. Éste tendrá un cierto número de centros secundarios de carácter industrial, rural, turístico, artístico, residencial, etc.; perfectamente relacionados y comunicados con

el centro principal y rector, y ordenados cada uno según aquella misión peculiar. Cada uno de los centros principales y secundarios, sean pueblos, villas o ciudades, deberán responder en sí mismos a la estructura orgánica de una unidad urbana, disponiendo de los órganos adecuados a cada una de las funciones naturales y básicas de ésta: vivienda, trabajo, vida colectiva, distribución, recreo.

En el medio interlocal o general de la comarca, las comunicaciones, por ejemplo, deberán distribuirse y disponerse según su función, sea ésta la de tránsito, distribución o servicio, y, con arreglo al cometido de cada grupo, se deberán adoptar las precauciones necesarias



Ordenación del barrio de Can Oriach, de Sabadell

para que el uso del territorio a lo largo de las mismas esté de acuerdo con la función peculiar de la vía de comunicación y con el carácter de la zona que atraviesa.

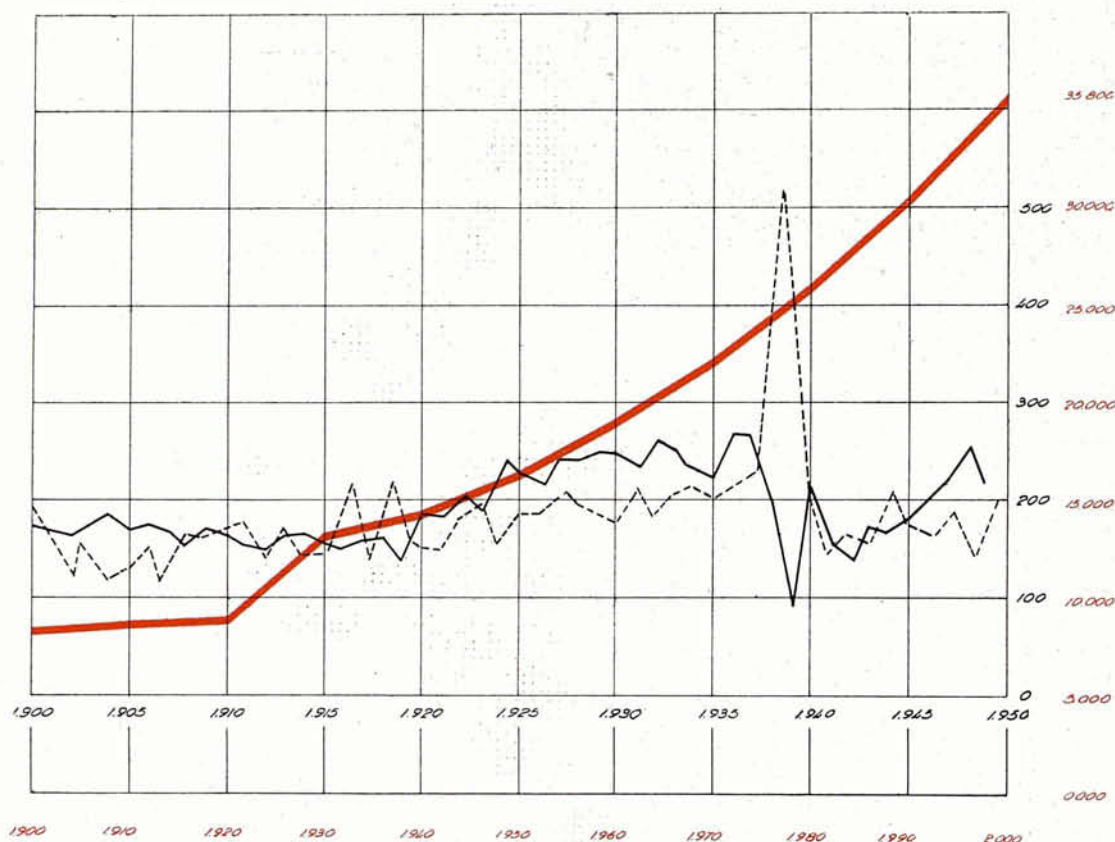
La agricultura, en su doble misión económica y de paisaje, debe ser objeto de una especial tutela. Hasta el presente, ninguna medida se había adoptado en nuestro país para defender las áreas de regadío, las huertas y los buenos terrenos agrícolas; pero es lo cierto que, con el crecimiento demográfico que la estadística anuncia, aumentan nuestras necesidades de áreas de vivienda y de industria, pero aumentan, asimismo, nuestras necesidades de alimentos, que sólo el campo puede proporcionar. Lógico es, pues, que dediquemos al uso resi-

samente destinadas a la divulgación de tales conceptos.

La información del Plan Provincial queda recogida en quince mapas, titulados: División comarcal, Mapa topográfico, Densidad territorial, Distribución de la población, Mapa agronómico, Red ferroviaria, Red de carreteras, Volumen de tráfico, Conflictos de tráfico, Distancias horarias, Mercados comarcales, Información industrial, Información de la industria textil, Energía eléctrica, Información sobre haciendas locales. Estos gráficos permiten conocer la situación actual de la provincia en cuanto se refiere a las comunicaciones por carretera y ferrocarril, al medio geográfico, a la distribución del poblamiento sobre el suelo

el regadío, es de vital interés para el país. Que el desarrollo de una potente industria y el crecimiento de las áreas residenciales de población fija o eventual puede constituir una amenaza para la huerta, si no se dispone una coordinación de intereses. Y que el Plan de Ordenación de esta comarca habrá de ser el instrumento regulador de la convivencia entre los factores enumerados.

Finalmente, como ejemplo de Plan de Ordenación, se exhibió, en una primera etapa, el Plan de Granollers, y en una segunda etapa, el Plan de Sabadell. Ambos estudios comprenden una serie de planos informativos sobre el medio geográfico, los mantos de vegetación, la hipótesis demográfica, el uso del suelo, la



Cuadro demográfico de Granollers, con los datos estadísticos de natalidad (línea interrumpida), mortalidad (línea plena) y crecimiento de la población (parte en color)

dencial o industrial el peor terreno, y reservemos a la producción agrícola el mejor.

Y finalmente, el recreo y esparcimiento de las masas humanas, que sienten, cada día más, la necesidad de disfrutar de la auténtica naturaleza, lejos de los núcleos urbanos, precisan zonas reservadas a estas funciones en el área comarcal. Las playas, los montes, los bosques, los grandes centros de turismo y deporte de la comarca, las pistas para el deporte aeronáutico, las zonas de campamentos, las áreas de aparcamiento de vehículos, etc.; todo ello habrá de ser previsto, para que estos usos se sitúen donde proceda y con el debido control, evitando que un desbordamiento de los habitantes sobre el territorio lleve a una destrucción lamentable.

Todos estos conceptos se recogen en la Exposición del Tinell, a través del material informativo del Plan Provincial y de la comarca de La Maresma, e intencionadamente se quiso llamar la atención de los visitantes sobre el particular, componiendo unas pancartas expre-

provincial, al dispositivo y características de la industria y otros conceptos de tipo económico.

La sección de la Exposición destinada a la comarca de La Maresma comprende los estudios demográficos y los análisis sociales realizados sobre las poblaciones comprendidas en dicho territorio; estudios informativos sobre el medio geográfico, mantos de vegetación y distribución de la industria; estudios sobre la población eventual e información urbana de los principales pueblos y ciudades de la comarca, en especial los planos de uso del suelo urbano, que con tanta elocuencia reflejan los defectos derivados de la falta de un orden racional en la distribución de los órganos funcionales de la ciudad.

La información sobre la comarca de La Maresma permitió llegar al conocimiento de que sobre ésta se presenta una enconada lucha de intereses entre la agricultura, de una parte, y la industria y la habitación, de otra. Que el suelo agrícola de La Maresma, en especial

clasificación de la industria, densidad territorial e industrial, edificios públicos, comunicaciones y servicios urbanos, y los correspondientes planos de ordenación de la red viaria y de la red de saneamiento, plano de zonificación, plano de ordenación y perspectivas ilustrativas de algunos aspectos que ambas ciudades podrían conseguir como resultado del Plan de Ordenación respectivo.

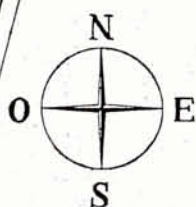
Sabadell, centro textil que agrupa uno de los mayores contingentes de la industria de tejidos de lana de la Península, es hoy una ciudad de unos 60.000 habitantes, que ocupa una área urbana de 426 hectáreas, de las cuales, en tanto el 34 por 100 son destinadas al uso residencial y el 22 por 100 al uso industrial, sólo el 1'10 por 100 de la superficie está destinada a espacios libres de uso público. En el Plan, prevista en el año 2000 una población de 145.000 habitantes, se estructura el esquema urbano de la futura ciudad procurando una separación de las zonas de trabajo y vivienda y la ordenación de éstas en unidades urbanas



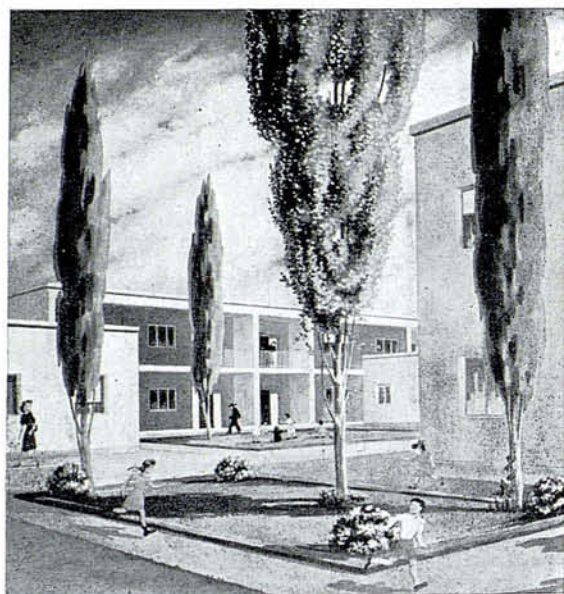
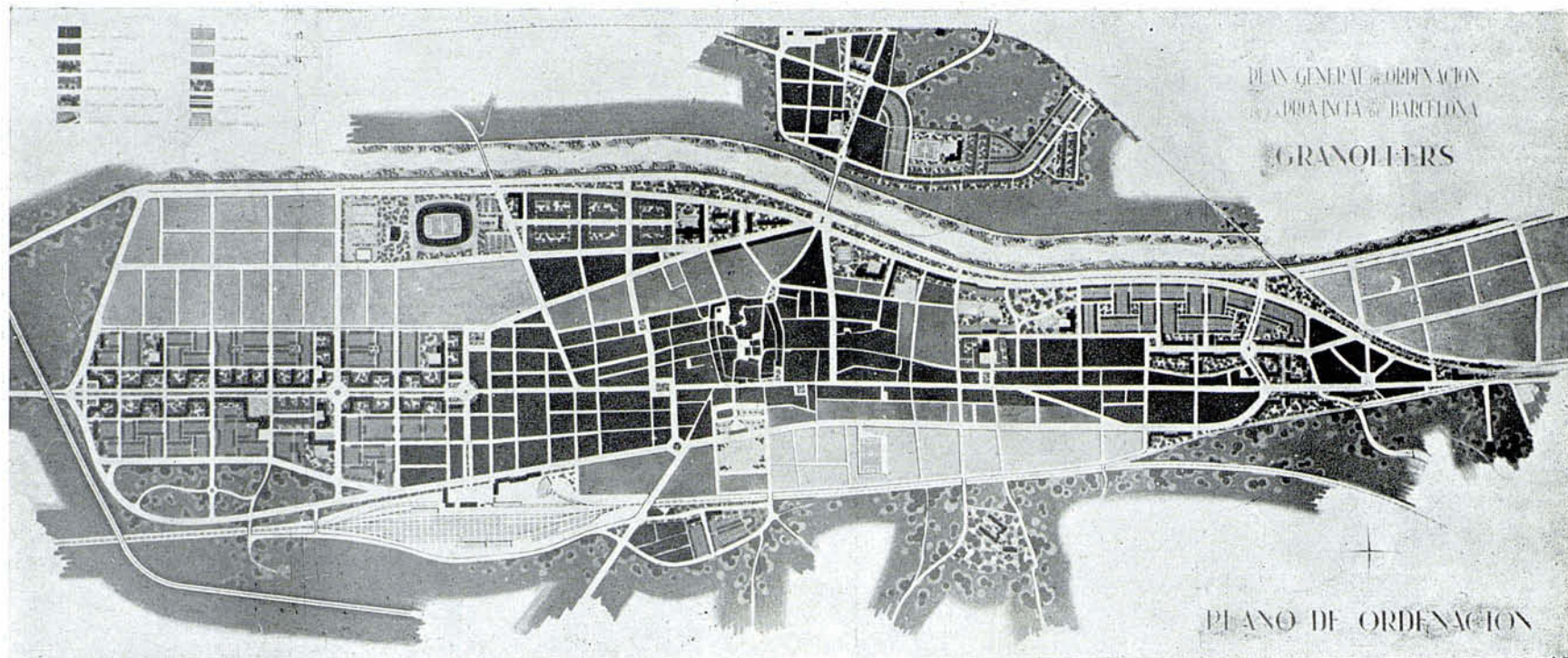
- COMERCIAL
- CASCO ANTIGUO
- ENSANCHE
- URBANA SEMI-INTENSIVA
- SUBURBANA SEMI-INTENSIVA
- SUBURBANA EXTENSIVA
- TOLERANCIA INDUSTRIAL

- PEQUEÑA INDUSTRIA
- INDUSTRIAL
- DEPORTIVA
- SANITARIA
- VERDE PUBLICO
- VERDE PROTECTOR
- FERROVIARIA
- COLONIAS RURALES
- RURAL
- RESERVA AGRICOLA
- LIBRE PERMANENTE
- PROTECCION COMUNICACIONES
- AUTOPISTA
- CEMENTERIO

ESCALA 1:5.000

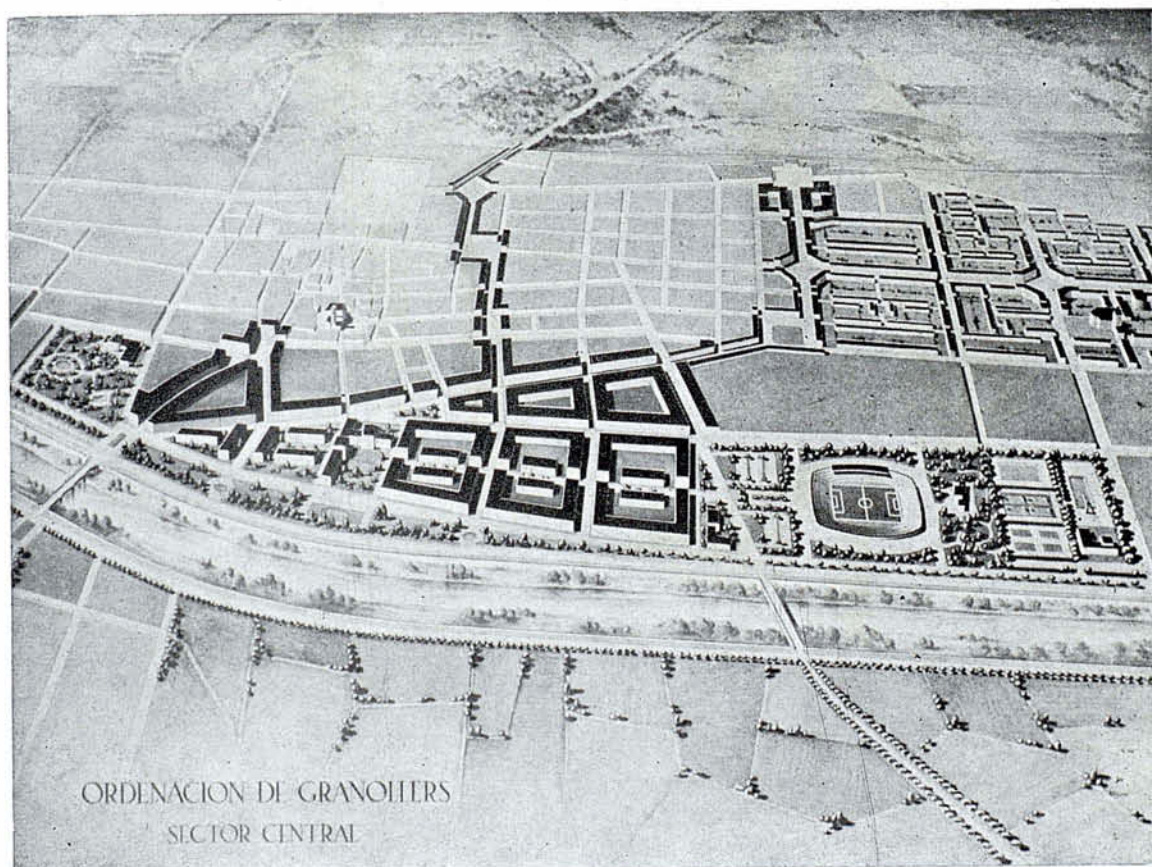


PLANO DE ZONIFICACIÓN DE GRANOLLERS

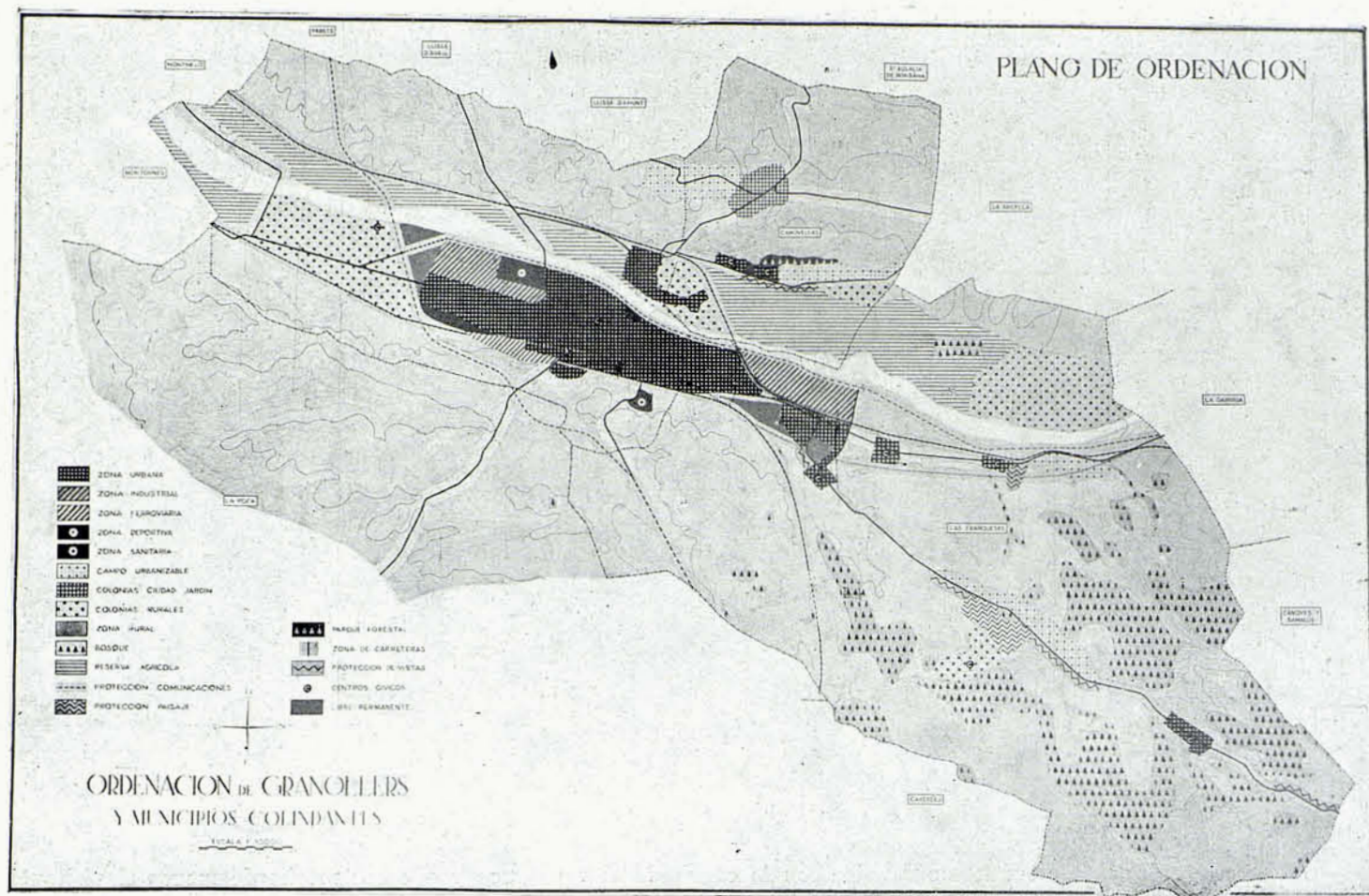


de orden secundario, con la consiguiente reserva de espacios libres y la previsión de edificios públicos. Dos temas de fundamental interés en el Plan de Sabadell son el propósito de modificar el trazado del ferrocarril y la situación de la estación de mercancías, para resolver los siete pasos a nivel existentes y evitar el cinturón férreo que dificulta la ordenación urbana; y, en segundo lugar, la creación de un centro de cierto carácter suntuario, que dé categoría de ciudad al futuro Sabadell, constituyendo el centro representativo del que hoy ca-

rece y que tanto echa de menos el visitante. Granollers es una capital de comarca con una sólida base económica, constituida por la agricultura, el comercio y la industria. De hecho, a la riqueza natural de la vega del Congost se superpone el mantenimiento de Granollers como centro de mercado comarcal, uno de los más importantes de la provincia, y, en el último siglo, se fué desarrollando una potente industria, clasificada, en su mayor parte, dentro de la rama de tejidos de algodón. Hoy tiene Granollers una población de 16,000 habitan-



Plano de ordenación del sector central de Granollers

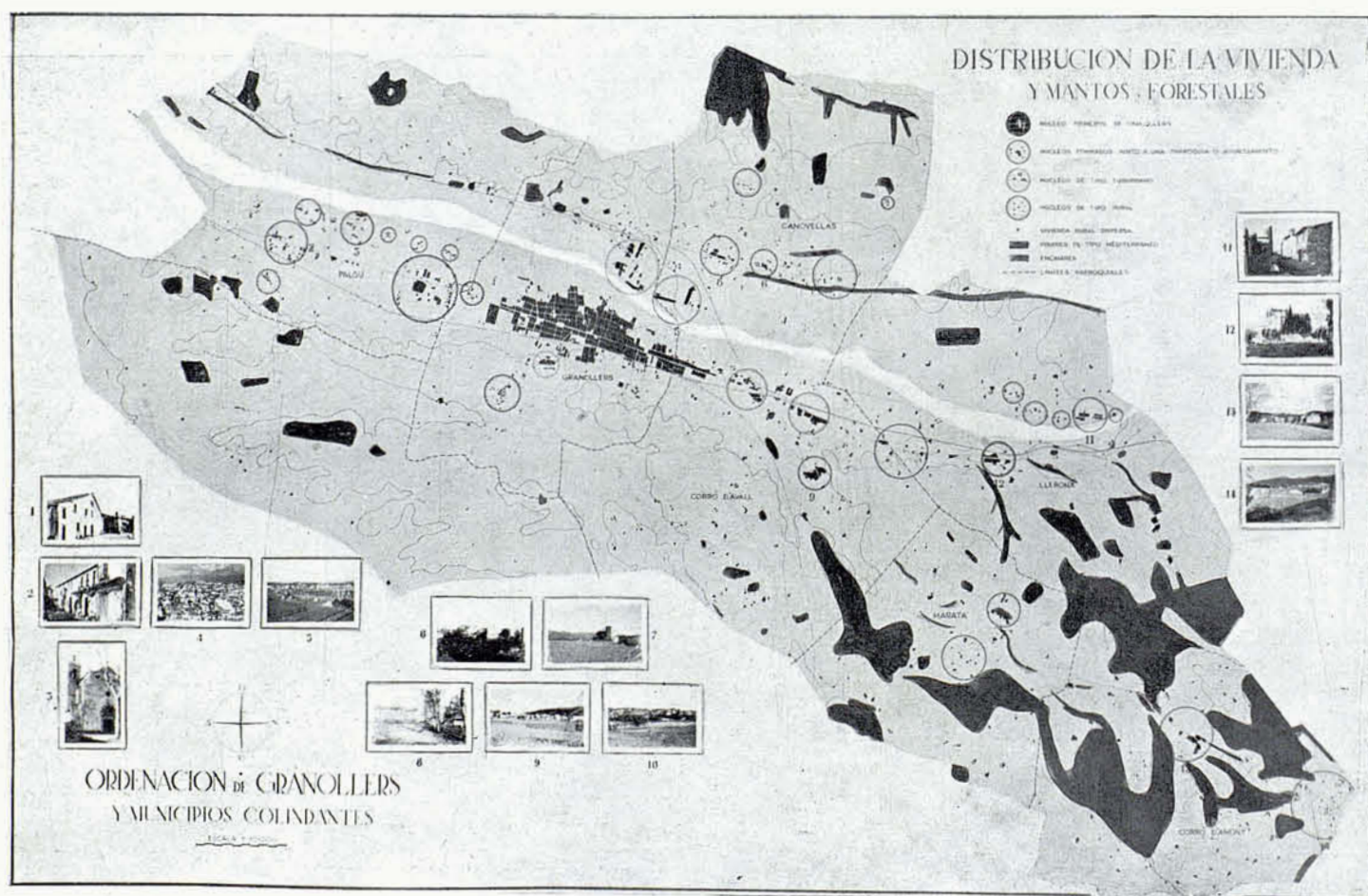


Ordenación de Granollers y municipios colindantes
Plano de ordenación

tes, agrupada sobre una área urbana de 112 hectáreas, de las cuales, en tanto el 35 por 100 son destinadas al uso residencial y el 22 por 100 al uso industrial, los espacios libres de uso público sólo constituyen el 0'25 por 100. Considerando que en el año 2000 Granollers puede alcanzar una población de 36,000 habitantes, se dispone en el Plan el área de desarrollo urbano necesaria, separando las zonas de trabajo y de vivienda, y reservando como espacios verdes el 10 por 100 del área urbana de la futura ciudad.

Granollers ha sido, desde la época romana, un centro de comunicaciones, y ello obliga a una ordenación especial de las carreteras y de los ferrocarriles, mereciendo especial mención

el propósito de modificar el trazado de las carreteras de Francia por Gerona y de Ribas, haciendo pasar la primera, tangente al área urbana de desarrollo, al sur de la ciudad, y la de Ribas, a lo largo del Congost, por su orilla izquierda. Con tal solución quedaría suprimida la actual travesía, tan congestionada habitualmente y, en especial, los días de mercado.



Ordenación de Granollers y municipios colindantes
Distribución de la vivienda y mantos forestales